

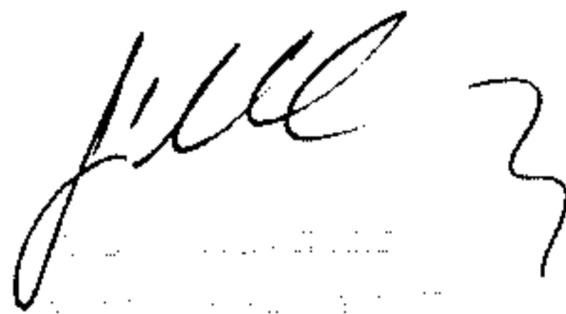
RESOLUCION
N° 596/95

EXPEDIENTE N° 14.265/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.684

Buenos Aires, 2 de junio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos y gastos de movilidad (Decreto 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado en estas actuaciones por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas (Provincia de Misiones) doctor Manuel Alberto Jesús Moreira, a su favor, de la señora Fiscal de Cámara doctora María Rosa Recio, de la señora Defensora Oficial de Cámara doctora Susana Beatriz Criado de Boldú y del señor Secretario de Cámara doctor Carlos Ernesto Esquivel, con motivo de tener que trasladarse el día 6 del corriente a la localidad de El Alcazar con el objeto de realizar una inspección judicial dispuesta en la causa n° 10/95 caratulada "RODRIGUEZ, Sinfioriano y ESTEVA, Carlos Alberto s/ Transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización"; y teniendo en cuenta que conforme a las constancias de la nota la comisión oficial se realizará en el día, autorizase a la Subsecretaría de Administración a liquidar por el primero de los conceptos señalados medio (1/2) día y a dar curso favorable al segundo.-

Regístrese, hágase saber y remítase el presente expediente a la citada dependencia, a sus efectos.-

A handwritten signature in cursive script, followed by the number '3' written in a similar style.